

INVESTIGACIÓN

Investigación jurídica como motor del liderazgo académico

EL DIAGNÓSTICO

La Facultad cuenta con investigadoras e investigadores de excelencia, revistas jurídicas reconocidas, proyectos concursables y una producción académica relevante. Sin embargo, para consolidar un liderazgo nacional y regional se requiere mayor apoyo institucional, más cooperación entre unidades académicas y mejores herramientas para postular, gestionar y proyectar la investigación.

LA PROPUESTA

Implementaremos una Política Integral de Investigación de Ciencias Jurídica, orientada a fortalecer proyectos individuales, colaborativos, interdisciplinarios, asociativos e internacionales.

¿QUÉ HAREMOS?

- 1. Política integral de investigación.** Desarrollaremos una política de investigación que integre el trabajo editorial de las revistas de la Facultad y fomente la postulación a fondos concursables individuales y asociativos, la publicación en revistas indexadas y libros.
- 2. Divulgación de la generación de conocimiento.** Crearemos, dentro de la unidad de comunicaciones de la Facultad, una función destinada a la divulgación científica de la investigación desarrollada por los miembros del claustro de la Facultad.
- 3. Más colaboración.** Desarrollaremos instrumentos internos de apoyo a la investigación colaborativa entre departamentos, centros y programas.
- 4. Apoyo a académicos y académicas que inician su carrera.** Crearemos instrumentos de apoyo a la investigación de instructores y profesores asistentes que inicien su carrera académica, a través de fondos semilla para el desarrollo de nuevas líneas de investigación.
- 5. Más publicaciones.** Apoyaremos publicaciones de alto impacto, traducciones, edición académica y circulación internacional del conocimiento producido en la Facultad.
- 6. Fomento a la postulación de proyectos.** Fomentaremos la postulación a proyectos Fondecyt, Anillos, Núcleos Milenio, fondos internacionales y proyectos asociativos, a través de instrumentos que promuevan el desarrollo de proyectos entre unidades académicas y disciplinas.
- 7. Unidad de apoyo.** Crearemos una unidad especializada de apoyo a la formulación, gestión y rendición de proyectos de investigación, con foco en proyectos asociativos y/o complejos.
- 8. Centro de documentación de referencia.** Desarrollaremos una política de biblioteca que la proyecte como centro de documentación jurídica de referencia a nivel nacional.



Investigar es producir conocimiento al servicio del país, de la democracia y del Estado de Derecho.